

A C T A N° 46.-

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 07 de Abril del año 2006, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE Q U Ó R U M .**

2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**
4. **SOLICITUD DEL C. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, DE LA EMPRESA SERVICIOS ESPECIALES LA MEMORIA, S.A. DE C.V., RELATIVA A QUE SE OTORGUE CONCESIÓN PARA OPERAR UN PANTEÓN PRIVADO BAJO LA RAZÓN SOCIAL “SERVICIOS ESPECIALES LA MEMORIA, S.A. DE C.V.-----**
5. **SOLICITUD DEL C. ENRIQUE LEYVA GALAVIZ, REFERENTE A QUE SE CANCELE O RECTIFIQUE LA ESCRITURA PÚBLICA 18,412 O ACTA NOTARIAL DE RECTIFICACIÓN DEJANDO SIN GRAVAMEN EL LOTE N° 115 DE LA MANZANA D DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD.-----**
6. **SOLICITUD DEL ING. FILIBERTO AYALA**

BOBADILLA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LAS GESTIONES QUE VIENEN REALIZANDO EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO JIQUILPAN 2 DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE EN LA APERTURA DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO A PARTIR DEL BOULEVARD MACARIO GAXIOLA HACIA EL ORIENTE DE LA CIUDAD.-----

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A IMPONER EL NOMBRE DE BAJAMAR, A LOS TERRENOS GANADOS AL MAR QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS A UN COSTADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CET-MAR DE TOPOLOBAMPO.-----**
- 8. ASUNTOS GENERALES.-----**
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE

LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que solicita a este Cabildo la dispensa del Regidor Jesús Armando Gastelum Cota, con motivo de encontrarse fuera de la ciudad, atendiendo asuntos relativos al Sector que representa.-----

-----Enseguida se aprobó que se justifique la ausencia del Regidor antes mencionado, con motivo de los argumentos mencionados.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 24 de Marzo del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**-----**INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior

de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1.- SE REMITIÓ PARA SU TRÁMITE CONDUCENTE TANTO AL TESORERO MUNICIPAL COMO AL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD DEPORTIVA, EL ACUERDO REFERENTE AL INCREMENTO DE LA CUOTA DE INGRESO A DICHA UNIDAD DEPORTIVA “AURELIO RODRÍGUEZ ITUARTE” DE \$2 PESOS A \$3 PESOS.-----

2.- IGUALMENTE, SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LOS ACUERDOS RELATIVOS AL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL MONTEBELLO PROPIEDAD DE FACTOR DE DESARROLLOS HABITACIONALES S.A. DE C.V. Y EL CAMBIO DE NOMBRE DE UNA FRACCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SANTA LUZ A LAS FLORES II, ESTO PARA QUE SE DIERA CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES

ADMINISTRATIVOS QUE VIENEN REALIZANDO LOS PROMOTORES DE VIVIENDA.-----

3.- ASIMISMO, ESTAMOS DANDO FORMALIDAD AL ACUERDO DE CABILDO REFERENTE A QUE EL POBLADO BACHOMOBAMPO N° 1, QUEDE COMPRENDIDO DENTRO DE LA SINDICATURA CENTRAL MOCHIS Y QUE LA UNIDAD SECTOR SANTA TERESITA, QUEDE COMPRENDIDA DENTRO DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN.-----

4.- EN EL MISMO TENOR, SE REMITIÓ AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL ACUERDO QUE COMPRENDE LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO 2006, DENTRO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO XXXIII.-----

5.- TAMBIÉN ESTAMOS DANDO FORMALIDAD AL ACUERDO CONSISTENTE EN DECLARAR CIUDAD HERMANA A LA CIUDAD DE SANTA ROSA, CALIFORNIA Y POR OTRA PARTE SE LE HIZO LLEGAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN E INDIGENISMO, EL ACUERDO CONSISTENTE EN OBTENER EQUIPAMIENTO EN COMPUTADORAS PARA CREAR MÓDULOS DIGITALES CON SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN 3 BIBLIOTECAS MÁS DE ESTE MUNICIPIO, QUE SERÍAN SINDICATURA CENTRAL MOCHIS, SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN E HIGUERA DE ZARAGOZA.-----

6.- IGUALMENTE ESTAMOS POR REMITIR EL ACTA DE CABILDO DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL FIDE PARA EL TRÁMITE DE LOS CRÉDITOS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.-----

-----CUARTO.-----SOLICITUD DEL C. ALBERTO PÉREZ

LÓPEZ, DE LA EMPRESA SERVICIOS ESPECIALES LA MEMORIA, S.A. DE C.V., RELATIVA A QUE SE LE OTORGUE CONCESIÓN PARA OPERAR UN PANTEÓN PRIVADO BAJUO LA RAZÓN SOCIAL “SERVICIOS ESPECIALES LA MEMORIA, S.A. DE C.V.”.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Señor Roberto Pérez López, Representante de Servicios Especiales La Memoria, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 23 de Marzo del año en curso, solicita que se le autorice concesión para operar un panteón privado bajo la denominación “SERVICIOS ESPECIALES LA MEMORIA”, argumentando en dicho escrito que ya se hizo la presentación de este Proyecto y lo que hace falta es su formalización; en ese sentido Señores Regidores, se propone que este asunto se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis, discusión y aprobación en su caso a las Comisiones de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL C. ENRIQUE LEYVA GALAVIZ, REFERENTE A QUE SE CANCELE O RECTIFIQUE LA ESCRITURA PÚBLICA 18,412 O ACTA NOTARIAL DE RECTIFICACIÓN DEJANDO SIN GRAVAMEN EL LOTE N° 115 DE LA MANZANA D DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que el C. Enrique Leyva Galaviz, vecino de esta ciudad, manifiesta que en virtud de que hay un Acuerdo de Cabildo de fecha 30 de Mayo del 2001, en el cual se establece la regularización del Lote 115

de la Manzana D del Fraccionamiento Las Palmas de esta ciudad, solicita que se cancele o rectifique la escritura pública N° 18,412 o Acta Notarial de rectificación, por considerar que es posesionario de una fracción de terreno que está comprendida en la escritura pública de referencia.---

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis, discusión y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----SEXTO.-----SOLICITUD DEL ING. FILIBERTO AYALA BOBADILLA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LAS GESTIONES QUE VIENEN REALIZANDO EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO JIQUILPAN 2 DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE EN LA APERTURA DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO A PARTIR DEL BOULEVARD MACARIO GAXIOLA HACIA EL ORIENTE DE LA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que como es del conocimiento de algunos de los Señores Regidores, el Comité de Participación Social del Fraccionamiento Jiquilpan 2, ha venido demandando la apertura de la avenida Miguel Hidalgo a partir del Boulevard Macario Gaxiola hacia el Oriente de la ciudad, asunto al que el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ha venido dando seguimiento y en esta Sesión se propone que esta propuesta se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para que hagan una revisión de los montos indicados en los avalúos correspondientes, ya que al parecer en ese lugar hay posesión de 3 familias, con construcciones en su mayoría de madera y lámina.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis, discusión y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-

-----SÉPTIMO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A IMPONER EL NOMBRE DE BAJAMAR, A LOS TERRENOS GANADOS AL MAR QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS A UN COSTADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CET-MAR DE TOPOLOBAMPO.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen:-----

CONSIDERANDOS

1. Que son facultades de los Ayuntamientos dividir en Secciones, Sectores y Manzanas los Centros Poblados del Municipio, dando a las calles y fincas su nomenclatura y numeración; asimismo fijar, modificar o sustituir los nombres de los Centros Poblados del Municipio.
2. Que el Ciudadano Sindico Municipal de la Sindicatura de Topolobampo, a nombre de un grupo de habitantes que se encuentran asentados en terrenos ganados al mar, ubicados a un costado de la Institución Educativa CET-MAR, formularon solicitud al Ciudadano Presidente Municipal, en el sentido de que a ese lugar se le ponga el nombre de BAJA-MAR.
3. Que los suscritos procedimos al análisis de dicha propuesta y tomando en consideración que son los propios habitantes asentados en ese lugar quienes piden lo conducente,

consideramos resolver de manera favorable, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Se impone el nombre de BAJA-MAR a los terrenos ganados al mar, que están habitados y que se encuentran ubicados a un costado de la Institución Educativa CET-MAR DE TOPOLOBAMPO.

-----A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----**OCTAVO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, remite un escrito consistente en el Proyecto de Desarrollo Urbano “LAS VILLAS”, concepto residencial en condominio horizontal de 40 hectáreas aproximadamente, a desarrollar por la empresa COCI, en terrenos localizados en el costado poniente de la prolongación del Boulevard Antonio Rosales Sur de esta ciudad; esto para que sea analizado y dictaminado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que existe un amparo interpuesto en contra de este H. Ayuntamiento y en contra del Señor Presidente Municipal interpuesto por los Señores Mario Hilario Flores Grajeda, Roberto Balderrama García, Turisbal, S.A. y Club Privado, el fondo del amparo consiste en que solicitan una ampliación para la venta de bebidas alcohólicas, la autoridad le contestó que esa es facultad del Cabildo, por lo tanto solicita al Señor Secretario y a los Regidores que esta situación pase a las Comisiones correspondientes, porque es

obligación de Cabildo darles una contestación, ya que ellos en base al Artículo Octavo Constitucional o sea en derecho de petición pueden solicitar la ampliación, pero el Juez de Distrito dice que el Cabildo determina si se le da o no la ampliación y esto tiene que hacerlo Cabildo, por lo que solicita se pase a Comisiones y se elabore un dictamen para darle respuesta al Juez de Distrito antes de que el emita una sentencia que será favorable para los del amparo, en virtud de que todos tienen derecho de solicitarlo, el Juez de Distrito no les va a conceder el amparo para efecto de que ya puedan ampliarse, pero si se los concede para decir al Ayuntamiento que tiene un término de 24 horas para otorgar o negar la ampliación en el horario de venta de bebidas alcohólicas.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifiesta, que en la Sesión N° 41 él hizo un comentario con respecto a una concesión del Corralón Municipal y ya se va en el Acta N° 46 y no se ha tenido respuesta al respecto, derivado de la no respuesta quiere informarles que el Contrato que se hizo es un Contrato de Arrendamiento el cual considera que de acuerdo al artículo 28 de la Ley del Gobierno Municipal está mal elaborado, porque el arrendamiento habla de tener que entregarle el Señor Saralegui al Ayuntamiento, cosa que hasta la fecha no ha entregado dinero en lo que va del mes y en lo que va del contrato al parecer nada más lleva 3 meses que ha cumplido, pero el asunto es que dentro del mismo contrato se especifica que el Ayuntamiento le está otorgando a él el derecho de cobrar 25 pesos por automóvil, cree que ahí es donde está el error, él únicamente pediría que le dieran cifras y de como realmente es que se hizo esto y que se cambie la documentación que es incorrecta ya que tiene que ser Arrendamiento-Concesión, por otro lado, se llevan apenas 3 meses de administración en el año y la verdad es que si checamos por áreas, en salud estuvo platicando con el Dr. Silva y le comentó que su presupuesto está agotado ya no hay presupuesto en salud y las consecuencias son que opere al 100% esa área, también estuvo

platicando con Servicios Municipales viendo sobre algunas lámparas que está pidiendo en Comunidades Rurales y en las Colonias y lamentablemente tampoco hay presupuesto también está agotado, en el área de deporte también está agotado y también quiere informarles que el presupuesto de Regidores que ellos tienen para ejercer sus funciones también está agotado, por esa razón la pregunta que él haría y desea se le de respuesta y que les entreguen una lista de quienes realmente se están llevando el presupuesto o a donde se está yendo, porque él cree que no ha sido justo y equitativo parejo para ellos los Regidores y también para las áreas, cree que cada área del Ayuntamiento debe de tener su presupuesto lo que va a ejercer en el año y que cada área maneje su presupuesto y Tesorería lleve un control y no se está haciendo así, se están agotando los recursos de las diferentes áreas y la gente está pidiendo que se les lleven apoyos, en sentido él pide que se haga la revisión por áreas de cómo están y al final de cuentas tener una respuesta que sea más objetiva, realmente está esto, realmente se agotó o realmente no se dio para replantear como Ayuntamiento que es lo que se va a hacer, asimismo quien de alguna u otra forma está jalando dinero de una área a otra, por decir, deporte quien está jalando los recursos de esa área, quiere pensar que las cosas están bien; también pide un resumen sobre un área de donación de la que el Regidor Robles Ussher hizo el comentario que estaba como pendiente, es el caso de la donación de área que se dio para el Tec de Monterrey, en este caso la única información que se ha recabado porque se trató en una Sesión de Cabildos de que van a dar becas no especifican eso es todo lo que hay, habría que platicar con ellos y que el Ayuntamiento ponga las condiciones de que se de o no se de esta donación y de la misma forma hay un edificio que ya está en construcción lleva muy buen avance se está hablando de otra Universidad que es la Universidad del Valle del Fuerte en el cual se está dando los terrenos también del CETECAS, y no existe documentación que ampare que ellos son dueños de esos terrenos, los terrenos son del Ayuntamiento, pero las dos Universidades con todo el respeto que se merecen son

Universidades de lujo, son Universidades que de alguna u otra forma son beneficios que ellos van a traer y ellos se van a beneficiar, quiere que se aclare si efectivamente existe la irregularidad ahí y otro punto que quiere tratar es el asunto de las personas que andan por la ciudad vagabundos el Ayuntamiento viendo la Ley el Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno no hay nada en contra de ellos porque su situación es por cuestión mental y el Ayuntamiento desgraciadamente no tiene el área o lugar donde se puedan llevar ya sea para su rehabilitación o simplemente para que no anden haciendo desmanes o causando trastornos a la comunidad, se está a tiempo de ponerle atención al asunto, ahorita nada más das una vuelta en la ciudad y ya encuentras algunos 10 deambulando por ahí.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que desea comentarle al Regidor Raúl Bojórquez algunos puntos, respecto a la concesión del corralón esa información de manera muy precisa se la puede dar el Sindico Procurador porque él tiene a su cargo la cuestión jurídica, ellos hicieron el análisis, él le pidió al Sindico Procurador que preparara un informe para todos los Regidores y si hay alguna situación que esté al margen de cuestiones legales, que se analice y rectifique, el antecedente por el cual se otorgó esto era que al Ayuntamiento le costaba dinero, por el mantenimiento de todo ese corralón, servicio de vigilancia privada y aún así se daban robos de partes de los vehículos y se adoptó otro sistema de que fueran particulares los que prestaran este servicio y hasta el momento no se han tenido quejas de las personas que tienen carros guardados ahí, porque ha habido mayor control, pero para efecto de satisfacción del Regidor Raúl Bojórquez el Sindico Procurador le informará; respecto a los presupuestos, aquí el Presidente de la Comisión de Hacienda tiene muy claro en que términos se elaboraron los presupuestos para el ejercicio 2006, pero también tomar en cuenta que el presupuesto aprobado por el Cabildo para ejercer este año que se presentó ante el Congreso después para

su conocimiento no era un presupuesto definitivo, está sujeto en tiempo y forma para modificaciones de acuerdo a las necesidades reales de los diferentes programas que tiene el Gobierno Municipal y en ese sentido hay un avance en el ejercicio y se privilegió un aspecto que los recursos que se gestionaron y que están etiquetados para las diferentes obras se garantizó los recursos que el Ayuntamiento tiene que aportar para concretar toda esta obra pública para dejar certidumbre en convenios y poder concretar esas obras, pero no significa esto que los avisos que está dando la Tesorería de que está agotado el presupuesto sea algo definitivo, sino es simplemente en esta presupuestación previa, el que tiene más información sobre este tema es el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher no sabe si quiere tocarlo en esta Sesión o después informarlo al resto de los Regidores.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que efectivamente él tiene en su mano un informe precisamente de Deportes que lo han señalado mucho aquí, pero también tiene muchas estadísticas que puede mostrar de cómo esta Administración ha superado con creces las acciones y las actividades en el ramo del deporte comparado con las otras 3 Administraciones anteriores, en el ramo del deporte de un presupuesto que se tiene anual de 3 millones 384 pesos, se llevan ejercido únicamente 1 millón 384 pesos al 24 de Marzo, o sea quedan por ejercer 2 millones, lo que pasa es que Tesorería lleva un control mensual presupuestal para que no se excedan mensualmente las partidas, es lógico que si en deporte se tiene la actividad deportiva más intensa en lo que es los juegos municipales y las etapas regionales para mandar, nada más en el 2006 se mandaron 602 deportistas a las Olimpiadas Estatales Regionales, comparadas con 570 del 2005, 432 del 2004 y 180 en el 99 y en el 98 mandaron 50, ahí se nota de cómo ha crecido esta actividad por consecuencia los presupuestos se han ido incrementando y se ha ido priorizando precisamente la competencia estudiantil o sea se han reducido

aspectos de otros apoyos directamente al deporte a donde se turnaron pero en áreas como el deporte estudiantil el presupuesto se ha incrementado con mucho, el Regidor Raúl Bojórquez también habló de otra partida que es de Regidores por ejemplo, él no sabe de donde salen esos comentarios pero de 9 millones presupuestados en el total se tiene un ejercicio de 2 millones 473 en lo que va del año y cada renglón de los que forman parte del presupuesto llevan su partida, es lógico que unas se agotan primero que otras por los programas o por el tipo de gastos que hacen, pero en este presupuesto del 2005 ya se ha comentado que se privilegió lo que es la obra directa con relación a años anteriores y se redujeron renglones como publicidad, otros apoyos, viáticos y gastos que antes estaban más fuera de control, precisamente para privilegiar la obra pública del Municipio de Ahome, que nunca había tenido un presupuesto que se asignó y aprobaron todos, entonces eso de que se comenta que se aprobó el presupuesto es una información mal encaminada por parte de los Directores de área, lo que pasa es que ya se debe de tener un control más estricto de cada área porque así lo exige la Contraloría y la Contaduría Mayor de Hacienda, precisamente se tiene un reporte de la última reunión que se tuvo en Culiacán de la COCAF que es la que rige todas las Haciendas Públicas Municipales donde los exhorta a todos los Presidentes a los Regidores que tomen medidas extremas ya para que el gasto corriente se lleve más controlado porque este año dice el mismo informe que les preocupa seriamente que los Municipios estén disponiendo la aplicación creciente de los recursos en el gasto operativo, se tienen que reducir renglones y mandar más a la inversión pública y cree que las administraciones públicas no deben regirse por impulsos, se tienen que manejar por programas, por presupuestos y tanto el Ayuntamiento como las Paramunicipales, llámese JAPAMA, llámese COMÚN o llámese cualquier otra, ya que están siendo fiscalizados muy seriamente por el Gobierno Federal y por el Gobierno Estatal a través del Congreso, el año pasado se tuvieron 3 revisiones del Congreso y 2 revisiones del Gobierno Federal, entonces no se puede estar saliendo de los

parámetros marcados por el presupuesto o por la misma normatividad, pero se tiene la información de todo.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que respecto al último comentario que hace el Regidor Raúl Bojórquez, en relación a las áreas de donación del Tec de Monterrey y de la UNIVAFU, los terrenos están ahorita en un proceso de donación para el Tec de Monterrey son propiedad del Gobierno del Estado, son las faldas del Cerro de la Memoria, el Cerro de la Memoria no es propiedad del Ayuntamiento es del Gobierno del Estado y ahí es donde hay una franjita que se está proponiendo para que ahí puedan construir esto, la UNIVAFU tampoco son terrenos del Ayuntamiento, el ejido Jiquilpan fue quien convenió con ellos para la donación de estos terrenos, hubo una compra pero con beneficios para el ejido Jiquilpan, esa es la información que tiene, el Ayuntamiento no ha hecho ninguna donación de terrenos.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez manifiesta, que esos terrenos del Tec de Monterrey son 2 mil metros que está dando en donación el Ayuntamiento pero atrás del Francisco Villa, de un proyecto de Aceros del Country, se va a corregir la escrituración y se verá en que el Ayuntamiento sale beneficiado de donar pero bajo que condiciones, porque se dio antes de que se diera la donación simple del proyecto y la Universidad del Valle del Fuerte está junto a TEPECA, él hace la observación porque precisamente de eso se trata y de que contesten los elementos, ya sea que sea del Gobierno del Estado, ya sea que sea del Municipio, pero como están establecidas esas donaciones, nada más quiere saber eso que legalmente como se dieron.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que en lo que se refiere a terrenos que tiene que autorizar la donación el Ayuntamiento, está en manos de los Regidores es la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la que está participando en

esto y la información está en sus manos.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresando, que nada más para tratar de aclarar eso de los terrenos, en el Acta de Cabildo donde se hace la supuesta donación que no se ha hecho todavía, ni se ha escriturado, ni se ha concretado, fue un convenio que se suscitó de los promotores del desarrollo ese para dar inicio a los trámites del Fraccionamiento y ellos supuestamente hacían la oferta de la donación de esos terrenos, pero no se hizo ni el convenio de becas ni la donación en si, o sea eso todavía se tiene que arreglar cuando se haga la aprobación del Fraccionamiento.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Cayetano Pabalay Ochoa manifestando, que desea dar a conocer una propuesta que hace el Profr. José Alfredo Sánchez Grajeda, en relación a que no tiene como auxiliar en caso necesario, no sabe ni el mismos Prof. Sánchez Grajeda cuanto tiene destinado para auxiliar cuando se le pide ayuda y les dice que no tiene nada, se habla de un presupuesto que ellos desconocen completamente, eso es lo que le ha hecho ver en varias ocasiones, pero nunca habían querido decir nada, solamente hablan por la forma en que se viene manejando, eso es lo que él tiene conocimiento, ahora últimamente les ofrece ayudarles con 5 mil pesos para los 6 Centros Ceremoniales, cuanto les tocaría a cada uno de ellos, eso es lo único que quiere saber la forma en que se viene manejando, aparte de todo eso solicita se le aumente el presupuesto a esa Dirección para que se pueda ayudar a las familias gente que solicitan apoyo.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que por parte de la Comisión de Hacienda y eso ya está, todas las Direcciones y Secretarías están recibiendo ya su presupuesto con la finalidad de que conozcan cual es el ejercicio que deben de tener, coincidiendo con el Presidente de que los ajustes que

se den en Mayo o Junio de acuerdo a los ingresos ya se podrá ampliar el presupuesto a las diferentes áreas.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Sindico Procurador expresa, que desea informarles que este es un presupuesto muy austero, ya se están programando reuniones regresando de vacaciones con todas las áreas para discutir el presupuesto que ya tienen, lo que han gastado, los que les queda por gastar para efectos de llevar un control, se ha estado encima de todas las áreas y Direcciones diciéndoles que hay que ahorrar, diciéndoles lo que pueden gastar, se ha buscado de alguna manera ahorrar en todo lo que se puede del gasto corriente, se ha sentido un poquito, no restricción porque no se puede llamar restricción, sino un mejor manejo del presupuesto, hacerlo rendir más o sea hacer más con menos, no hay ninguna irregularidad, simple y sencillamente han estado muy vigilantes de los gastos y se han hecho investigaciones en relación con la transparencia que debe de haber.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que desea reiterar el respeto que se tiene por los comunicadores y comunicadoras porque tienen un trabajo muy importante, en ese sentido favorezca o no la publicación se debe de respetar la opinión de ellos, en ese sentido les pide disculpas públicamente a todos los comunicadores que estuvieron en ese momento, pero particularmente al Lic. Eduardo Sánchez y a la Lic. Dulcina Parra, que en un momento dado se excedió en una situación de calor, espera acepten sus disculpas, por otro lado que es la parte que le parece también muy lamentable, cree que ese amparo del que hoy el Señor Balderrama hace gala, en realidad es una cortina de humo que trata de encubrir un acuerdo bajo un acuerdo, que bajo agua hizo con algunas Autoridades Municipales para cerrar la Expo venta de calzado y ropa que se llevó a efecto en los días pasados, porque desde a medio día ya se sabía que había un arreglo entre alguna Autoridad Municipal y este Señor propietario del Milenio, de

tal manera que pasado 6 horas más se hizo efectivo lo que ya se comentaba desde a medio día, es decir ese arreglo que se hizo por la mañana, es decir, hacerse de la vista gorda sobre una posible clausura en la idea de que efectivamente al final se le iba a dejar abierto el local, le parece que al final de cuentas cada uno fue llegar a los arreglos que se quieran pero no perjudicando la economía familiar de los propios ahomenses que requerían comprar a mejores precios y mejor mercancía, de tal modo que se requiere un Municipio que se maneje dentro de los parámetros de derechos, se requiere que los funcionarios se muevan dentro de esos parámetros que sean muy cuidadosos para actuar, de tal modo que no trasgredan la legalidad y que no se dejen presionar por ningún grupo de poder, para que el Municipio no sea rehén de ningún factor de poder local que al final de cuentas deja mal parados al Ayuntamiento, se pueden alegar muchas cosas como Municipio, pero la gente ya está muy lista, muy educada, tiene mucha información, no es fácil engañarla, decirles que no se trasgrede el derecho, que no se buscan pretextos para lesionar de los líderes o Regidores ahomenses y cuando ellos lo saben así es, porque además ese es un problema que viene de atrás y que se ha venido lesionando vez tras vez que vienen personas a ofrecer su mercancía a este Municipio y que este Municipio no le ha otorgado permiso y que otros Municipios si como El Fuerte, en ese sentido le parece que como Municipio se tiene que dar la imagen de que se mueven dentro de la legalidad, por último, parece que cuando llueve, llueve a veces de más, hoy aparece la nota de del Director de Asuntos Jurídicos que es un golpeador de mujeres, eso es un asunto para la Comisión de Equidad y Género para que se investigue y que hay que recordar que un Presidente Municipal de Mazatlán tuvo que dejar el cargo, por precisamente agredir físicamente a su esposa, es un asunto para el DIF, para el ISMUJER, etc., a reserva de que se comprueben los hechos tienen mucho que decir y la verdad es que esto es sumamente grave puesto que se trata de un Funcionario Municipal y este Municipio no puede aparece como un solapador de funcionarios que estén golpeando a mujeres.-

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que respecto al punto que comenta el Regidor Salomón Sánchez, de la expo de calzado y ropa de León que estuvieron por aquí, el tema es completo de análisis, porque obviamente tanto hay intereses fuera del estado intereses también de esta ciudad, pero a él le preocupa la interpretación que hace el Regidor Salomón de que no se respetó el estado de derecho, solicita al Sindico Procurador quien tiene a su cargo el área Jurídica que él diera toda la información muy precisa de cual fue la situación legal por la que finalmente fue clausurada esta expo.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la voz el Sindico Procurador manifestando, que sin el ánimo de entrar en una discusión técnico-jurídica informa que si se apegaron a derecho, que nunca hubo jamás ningún acuerdo con el Señor Balderrama, el amparo al cual se ha referido viene del 14 de febrero del 2006, no es producto de la situación que se generó con los vendedores de León, informa que hay un Reglamento interno del Comercio Organizado y el Ayuntamiento tiene todo el derecho de reglamentar también esas ventas, tiene todo el derecho de realizar las inspecciones que considere pertinentes para asegurar la tranquilidad y la integridad física de los que ahí asistan en este caso concreto el amparo única y exclusivamente se hizo como se sabe por una sola persona y de ninguna manera va a beneficiar a terceras personas que no lo hayan solicitado aunque estén en el mismo lugar, en ese entendido se respetó el amparo, se respeto a la persona de ese amparo, aún sin embargo no se podía como Ayuntamiento admitir que siguieran vendiendo a aquellos que no tenían permiso de este Ayuntamiento pero tampoco tenían el amparo y protección de la Justicia Federal, debido a que el amparo condicionaba la suspensión provisional a que se cumplimentara con todos los que estaban expendiendo sus productos a respetar la reglamentación interna del Municipio y se canceló porque no habían respetado precisamente esa

reglamentación, pero además el Juez Federal niega la suspensión definitiva, eso quiere decir que el Ayuntamiento actuó conforme a derecho, son muchos los intereses obviamente, se les dijo a ambas partes que pudiesen obtener una reunión ampliada ya que siempre se ha buscado la negociación no la confrontación, aún sin embargo como tenían el amparo no aceptaron dialogar con el Ayuntamiento cuando ya tenían la suspensión provisional, les informa que para el Ayuntamiento es difícil, no se busca la confrontación pero se tiene que hacer, se tiene que hacer valer el estado de derecho y el Reglamento Interno y de alguna manera se aplicó y no hay ni existe ninguna violentación del estado de derecho.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que sin el ánimo de politizar ni tampoco de entrar en detalles jurídicos que ya la opinión pública conoce y que ya tiene formada una opinión de quien realmente violentó el derecho y porque se violentó el derecho, es decir, la verdad es que no se requiere en este Cabildo de hacer todo un recordatorio de los elementos que ya están ahí por escrito y que validan el dicho de que hay mucha oscuridad jurídica en lo actuado él sin la idea de polemizar y de entrar en detalles jurídicos pero si le interesa mucho que en todo caso se sea cuidadosos como Municipio para no verse mal ante la opinión pública, la verdad es que se puede decir que no se violentó el derecho, pero la gente no es tan tonta, la gente sabe realmente que fue lo que pasó y porque se hizo y la verdad es que el Municipio no gana con esto, sino que pierde y se trata de no perder sino de ganar siempre.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que únicamente para complemento de este asunto, decirles que la gente que estaba ahí vendiendo no tenía permiso ninguno de los vendedores, que había productos chinos ilegales, había muchos elementos para actuar, esa gente cerró sus puertas y al cerrar las puertas y permitió única y exclusivamente la entrada a

quienes ellos quisieron no podía entrar nadie que no fuera de acuerdo con ellos, no se permitía la entrada a ninguna Autoridad y como Ayuntamiento no se puede permitir que gente que venga de fuera venga a pisotear, lo menos que se debe de hacer es respetar y que nos respeten y cuando se hable de Autoridad Jurídica cree que hay que decirle en todo caso al Juez, porque la decisión fue de un Juez Federal no del Ayuntamiento de Ahome, cree que en máximo 30 días estarán presentando como Comisión de Comercio reformas al Reglamento precisamente basados en que quede muy claro de que no se venga a engañar con palomitas.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que solo un complemento y sin la idea de polemizar e irse a fondo del asunto dado que ya es del dominio público, que al final de cuentas el acto de segunda clausura que se hizo no fue contra los comerciantes fue contra el local por no contar con los elementos de protección civil, en ese sentido queda aclarado ese dato, esa fue la razón última por la que se actúo, todo lo demás queda fuera porque al final de cuentas el dato último fue que no se cumple con los elementos de protección civil cuando se sabe que El Milenio ha abrigado muchos eventos masivos, en ese sentido si se quiere seguir alegando esa situación adelante, pero es algo tan de dominio público que no se tiene más que decir.-----

-----Hace uso de la palabra el Sindico Procurador, manifestando que nada más para leerles las suspensiones, no fue una clausura al Milenio por ser El Milenio, dice el Juez “se niega al quejoso Fernando Cerna Sánchez la suspensión definitiva solicitada en contra de los actos y las autoridades que se mencionan en el considerando único de esta interlocutor”, obviamente que el Señor Cerna Sánchez sustentaba su amparo en que había rentado El Milenio y al negarle la suspensión se puede clausurar definitivamente, más sin embargo no es el fallo del Ayuntamiento, es el fallo del Juez de Distrito que dice que está mal el Señor no el

Ayuntamiento de Ahome, que quede claro si esto se considera que es incorrecto, no lo es, es el derecho que se tiene que hacer respetar como Ayuntamiento no es ninguna situación de privilegiar a alguien, simple y sencillamente aplicar lo que se considera que el Juez de Distrito está dando, está dando una resolución niega la suspensión definitiva no el Ayuntamiento.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez expresando, que solicita se le de información sobre la liquidación de los tránsitos jubilados si hay alguna información al respecto, ya que están algunos tránsitos presentes ya que son personas de escasos recursos, incluso hay un escrito dirigido al Señor Presidente con copia a la Comisión de Hacienda donde se les solicita la intervención.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que él solicitó información por que los tránsitos jubilados trajeron un escrito, donde el Gobierno del Estado dice, que se depositó la parte complementaria que correspondía al Gobierno del Estado de la liquidación y en los registros de la Dirección de Ingresos de este año no se ha encontrado el comprobante o el deposito hecho por el Gobierno del Estado por esa cantidad y se volvió a solicitar al Procurador Fiscal del Gobierno del Estado se informara o diera la fecha, el cheque y el folio de la póliza de egresos de ellos para poder confirmar, porque en dicho convenio dice que les correspondía una parte al Gobierno del Estado y otra al Municipio y en eso están esperando la información del Gobierno del Estado porque ya se solicitó de nuevo.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra la Regidora María de la Luz Rodríguez Ramírez expresa, que únicamente para hacer del conocimiento sobre una situación que se dio aquí sobre una reunión que se llevó a cabo ayer, cree que el Señor Presidente ya está enterado sobre un conflicto que hubo en Topolobampo por un

Andador, donde la parte de los afectados supuestamente se llevó a cabo un convenio de parte de la Comisión de Obras Públicas, del Asesor Jurídico, del Sindico Procurador y del Ing. Filiberto Ayala, le causa una sorpresa muy grande al enterarse que en ese convenio las personas aceptaron que en un plazo de 30 días se iba a hacer otro andador ahí de parte del Ayuntamiento, dicho Andador se construyó con un costo de 180 mil pesos, pero ayer se dio cuenta que las personas que habían aceptado este convenio todavía estaban inconformes y el titular de ZOFEMAT desconocía dicho convenio que se llevó a cabo y también la construcción de este Andador, pero su sorpresa más grande es que esa obra ya se entregó y ella estaba enterada de que sería un Andador de uso público para acabar con el problema que ahí existía y en es documento que tiene en sus manos dice obra de construcción de muelle para servicio de Sociedad Cooperativa de Pescadores en el Puerto de Topolobampo con un monto de 180 mil pesos y ayer se da cuenta que hay mucha inconformidad de estas personas cuando ella creía que este asunto ya estaba finiquitado, están las firmas de las personas en un acta notariada que tiene validez y cree que debería haber más comunicación de parte del Ayuntamiento con las dependencias federales y no es posible que un problema que ya se había dado por terminado sea una obstrucción, sea- una limitación para el desarrollo de Topolobampo para seguir adelante, cree que son proyectos muy buenos y no pueden quedarse en el antaño, en los ayeres del Puerto de Topolobampo, cree que ese no es el objetivo, se tiene que avanzar y no sabe si eso es a capricho y de quien con quien de una manera u otra no le resultó favorable esa situación, pero lo más delicado de eso es el documento, que se le está cediendo a una Cooperativa de Pescadores este Andador cuando esto es de uso público, le preocupa porque este documento salió del Ayuntamiento, está firmado por el contratista por las personas que llevaron a cabo la obra, cree que hay que tener más cuidado porque de un problema van a entrar en otro al momento que esta Cooperativa concesione dicho Andador como propiedad de ellos y otra cosa más importante como Comisión de

Obras Públicas, no se tienen que esperar a ver el último documento para ver que las cosas se hagan legalmente, esto ya se lo hizo saber ayer al Arq. Alfonso Cota.-----

-----Enseguida en el uso de la voz la Regidora Dolores Zamora Lugo manifiesta, que ella únicamente aclarará lo que respecta al Andador lo de la Dirección de Obra se lo deja al Presidente de la Comisión de Obras Públicas para que el lo diga, le recuerda a la Regidora María de la Luz que el año pasado en Febrero hubo un problema de los Andadores en Topolobampo que empezaron a cerrarse y por instrucciones del Presidente Municipal y del Secretario se instruyó a Obras Públicas a sus Inspectores para que se dieran a la tarea de abrir esos accesos pero antes tenían que ser declarados servidumbre pública, le dice a la Regidora María de la Luz que recuerda cuando se tocó el tema de la señora de la Monserrat de topolobampo también que ella le había bloqueado su andador, estuvo conciente y apoyo todas las gestiones que se hicieron en su momento y que ayer vio la actitud de la Regidora María de la Luz como que estaba de parte del Señor que cerró el Andador, que no estabas de parte de los pescadores que siempre han hecho uso de ese Andador, manifiesta que tuvieron que recurrir a SEMARNAT al Gobierno Federal porque se sabe la franja de Topolobampo está delimitada por área federal y los Andadores que dan al mar son propiedad del Gobierno Federal por eso fue que se recurrió al Gobierno Federal en coordinación con Obras Públicas y ZOFEMAT, a petición de ellos y por eso fue que estuvieron ayer aquí en Cabildo para tener una reunión con los vecinos para abrir ese Andador, eso es lo único que ella quiere aclarar.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresa, que nada más para terminar con este tema, le informa a la Regidora Dolores Zamora que ella no está de lado de ninguna persona, las personas afectadas firman como testigos y le entregará al Señor Presidente el Actas notariada donde

firman el Señor Manuel Andalón, Heriberto Espinoza, Jorge Corrales, los Regidores Yamil Hallal Zepeda, Dr. Salomón Sánchez, Raúl Bojórquez, José Edgar Quintero, Ángel Gómez Salazar, José Rosario López Gil, en ese momento ellos determinaron esto como Comisión, esta el Ing. Filiberto Ayala, Ramón Valdez Caro, Jesús Robles, ya se hizo el Andador que costo 180 mil pesos y las personas siguen inconformes sobre lo mismo, ella cree que así no se puede avanzar.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar expresando, que la obra es servidumbre pública eso lo declaró el Arq. Alfonso Cota el día de ayer, está aprobado por la Comisión, eso no cree que haya problemas, el nombre es por pura ubicación nada más, para tener una referencia, no se le ha adjudicado a nadie, pero que él sepa el Presidente no ha ido a otorgárselo a la Cooperativa, la persona que vino de ZOFEMAT dijo que se haga el trámite para que se respete y el Arq. Alfonso Cota hará el trámite e inmediatamente será respetado y va a quedar como servidumbre publico si hubo inconformidad o no y si después no se respetó este convenio, fue una solicitud de la que él también quería estar enterado como Presidente de la Comisión de Obras Públicas de que pasa con esos Andadores y fueron muy claros en ZOFEMAT al decir que es por Ley y la Ley nadie la puede cambiar y el dio orden inmediata de que se abra ese Andador y eso sin el afán de favorecer a alguien, ya ellos hicieron una revisión de todos los Andadores y el único Andador que está tapado es ese, ya se les explicó también que si alguien lo cierre le aplican una multa de 40 mil pesos inmediatamente se hace la revisión por parte de ellos y el Ayuntamiento no puede pasar sobre la Ley y la Ley dice que tienen que estar abiertos y no es competencia del Ayuntamiento decir que se cierre o defender a equis persona y no se está privilegiando con 180 mil pesos a nadie y ni él lo haría como Regidor.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando,

que los contratos que se hacen en Obras Públicas se les pone una denominación a la obra nada más, pero no implica ningún derecho para nadie, simplemente para cotizar el recurso de donde se hará la obra se le pone un nombre a la obra y ka Regidora María de la Luz Leyó esa parte del contrato.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresa, que nada más quiere decir una cosa, que hay muy poca comunicación de parte de ZOFEMAT y del Ayuntamiento también, porque esa persona desconocía tanto de este problema de este convenio que ya se hizo como de la construcción, los que están presentes vieron que le entregaron la documentación para que se enterara completamente y dar como dice el Regidor Ángel Gómez uso público al Andador.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar expresa, que aunque haya un convenio es zona federal, la Ley es la Ley y aunque haya un convenio ellos van a actuar sobre la Ley, tienen que abrir porque así lo marca la Ley.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifestando, que cree que aquí hay algunas confusiones, que hay algunos malos entendidos y lo que va a tratar es más o menos de lo mismo, el asunto como se dijo desde el principio y lo planteó la Regidora María de la Luz, se suscitó un conflicto en Topolobampo por ese Andador, se les turnó a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para que intervinieran buscando una solución para evitar que hubiera conflicto entre los que se sentían agredidos y la persona que se sentía con el derecho de poder cerrar ese pase, la Comisión y algunos Regidores que no son de esa Comisión se reunieron con las dos partes, con los funcionarios de Obras Públicas, con el Sindico Procurador, con el área jurídica y en un afán de solucionar una situación que se estaba tornando conflictiva y buscando que hubiera

un consenso, se buscó una opción de solución que fue precisamente la de dar otra salida o llegada al mar en vías de buscar una solución definitiva, quizás y eso lo dice a título personal, la Comisión no debió porque quizás no era facultad del Ayuntamiento intervenir en ese asunto, por eso no se determinó que se abriera ese Andador, sino que se buscó una salida alterna que fue esa y ahí ciertamente tiene toda la razón la Regidora María de la Luz Ramírez se firmó un acuerdo, ese acuerdo es en el sentido precisamente de dar una salida a esas personas con la cual hay que decirlo nunca estuvieron plenamente de acuerdo, sin embargo firmaron el acuerdo, esa propuesta que se hizo y sin embargo ellos en uso de su pleno derecho no estuvieron de acuerdo y siguieron gestionando como resolver esa situación, la obra para empezar no quedó lista en los 30 días se llevó más tiempo, pero se construyó, nada más remarcando, no es para ninguna gente en particular, es para uso público ya se dijo, los pescadores que se sentían agredidos en su derecho de pase se organizaron y buscaron otras instancias y solicitaron a SEMARNAT su opinión, esa reunión de ayer se llevó a cabo por esa solicitud que hizo ese grupo organizado de pescadores a SEMARNAT y los Regidores que asistieron, fue por que los convocaron, a él en lo personal lo convocaron de Obras Públicas que había esa reunión para ese tema, él no sabe si nada más convocaron a los de Obras Públicas y si tenía que convocar a todos los Regidores eso no lo sabe, pero como Regidores saben que tienen el derecho todos de participar e intervenir en todas las reuniones que tienen que ver con el Municipio, en esa reunión el Arq. Francisco Ríos, que tiene entendido que es el Delegado en el Estado de SEMARNAT, fue muy claro y dijo que todos los accesos al mar que están en zona federal marítima deben estar libres y se tienen ejemplos como los hoteles, los grandes hoteles que están en las Playas tienen que dejar el paso libre a través de sus instalaciones para llegar a la playa y si no lo hacen tienen que dar un área libre de servidumbre por donde pueda pasar la gente y el Arq. Ríos fue muy claro, en este caso la inversión que ya se hizo no es un dinero tirado, es una opción más

que se les da a los pescadores y que puede ser utilizada en el futuro como un proyecto de desarrollo, dice muy bien la Regidora María de la Luz, el día de ayer se presentaron proyectos de desarrollo que son muy positivos para la comunidad, proyectos que le darán nueva vida a la actividad pesquera, tiene razón la Regidora María de la Luz, quizá no se debe anclar en el pasado, pero como se dijo ayer ese es otro asunto, que no riñe con esto, que el único detalle es que los señores pescadores están reclamando su derecho de paso, la Autoridad Federal representada por el Arq. Ríos dice que los pases deben de abrirse, que los que estén cerrados deben de abrirse y para concluir, le parece que tanto ese pase, como el que se hizo y los que estén, los pescadores cuando se desarrolle este proyecto muy bueno por cierto, les abrirá los ojos a muchos y quizá se detonen otros proyectos que van a hacer mucho bien a los pescadores de Topolobampo.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que se ha tratado de mantener la credibilidad hasta donde se ha podido, pero no es bueno que crean que se es demasiado ingenuo, ahí dice claramente Acta de recepción de entrega de obra por parte del Municipio y dice construcción de muelle para servicio de Sociedad Cooperativa de Pescadores Cerro Lagunosa en el Puerto de Topolobampo, entonces cualquiera se da cuenta que es un documento oficial sellado y firmado, eso es por un lado, por otro lado, cuando los Regidores se metieron a una grandísima Sesión para llegar a un acuerdo, se hizo con la idea de que se llegara a un acuerdo de tal modo de que no hubiera dificultades en el Municipio, desde aquel momento sintieron, al menos los que tienen sentido común, saben que del mar hacia una distancia es Zona Federal y por lo tanto son las Autoridades Federales las que tienen derecho, desde aquel momento ya se sabía, sin embargo, cual fue la razón real y eso lo dice por que la comunidad y el Municipio tiene que saberlo, porque precisamente aunque sea zona federal son ciudadanos ahomenses y el compromiso

es resguardar la seguridad, la vida, los bienes, etc. de la gente que vive en el Municipio, en ese sentido más allá de que sea una zona federal son ciudadanos ahomenses y por tal razón se tiene la obligación de que no se vayan a pelear, que no vaya a ver dificultades mayores, en ese afán y no por desconocimiento de que fuera un problema federal es que se metieron a una grandísima Sesión cuyo final fue exactamente la redacción de ese documento que está notariado y que está firmado debidamente, lo que pasó es que al tiempo las personas que pedían primero que se abriera y se les dijo con ese convenio que se haría un andador alterno para que no hubiera discordia entre los vecinos, aceptan, firman y se echan para atrás, en otras palabras se rajan, no les conviene a pesar de que ya está firmado el convenio y se van a la instancia federal, llega ahora a esa instancia evidentemente la otra parte se va a amparar, lo que se quiere es que quede claro, la cuestión es que se tenía claridad de quienes eran los derechosos en esta franja de terreno en particular y se sabía cual era el propósito real que se perseguía con esto y el propósito era que no hubiera dificultades entre ellos y para ello el Municipio está haciendo un esfuerzo por darles de alguna manera opción a las 2 partes, dice eso porque no quiere que el Cabildo quede como que está integrado por ignorantes en derecho y que se encerraron en una reunión desconociendo en que instancias debía ventilarse esto.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que desea comentar lo relacionado con un Acuerdo que se tomó el año pasado de cambiar de área verde a área comercial en el Boulevard Centenario, el 14 de Noviembre envió una carta diciendo que como ya se había cambiado el uso de suelo y que el Ayuntamiento había pagado por esos terrenos, ahí está el pago, el recibo y el convenio con parte del ejido Morelos y la franja del Villa, que el Ayuntamiento viera como le costó el pavimento, le costó el alumbrado público y todos los servicios, que el Ayuntamiento vendiera, sin embargo, de este asunto no ha tenido

contestación pero si el día de ayer estaban levantando una cerca de casi 500 metros en esa franja por un particular y resulta que Obras Públicas no se dio cuenta, porque les llegan muchos casos de 20 metros de construcción, de 30 metros de construcción inmediatamente se dan cuenta, cree que en esto al pensar que se había dado un uso de suelo, que el Regidor Ángel Gómez dijo que no se había dado ningún uso de suelo por parte de Regidores, más sin embargo ahorita ya está la construcción de una cerca en esos terrenos y él está diciendo desde Noviembre que el Ayuntamiento expropie esos terrenos, que si alguien va a tener un beneficio pues que el Ayuntamiento a quien le costó todo el dinero pues también tenga un ingreso para que ocupen ese terreno, esto lo hace porque cree que hay muchas cosas que se están dando y que necesitan estar enterados los Regidores, en el Fraccionamiento Nuevo Horizonte se cerraron 2 calles, ahí no perjudica, porque al final de cuentas no son ejes viales principales, sin embargo, no pasó ningún Plan Parcial para esto y están cerradas las calles con una construcción, cree que es muy delicado que se estén tomando ese tipo de decisiones y que no pasen a Cabildo todo esto, porque en el caso del Centenario tampoco hay un Plan Parcial, no hay ningún Plan Parcial autorizado y sin embargo ya esa cerca ayer estaba ya construida, solicita se ponga atención a esto y si se está haciendo el cambio de área verde pues que el Ayuntamiento recupere el dinero que gastó.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que en este asunto desea proponerle a los Regidores que se convoque a una reunión con la Secretaría de Obras Públicas, recopilar toda la información, la interpretación jurídica, sabe que también hay ahí algunas resoluciones judiciales que están obligando al Ayuntamiento a respetar ahí, pero que se recabe toda la información y a través de las Comisiones correspondientes abocarse para primeramente tener el diagnostico completo de todo, ya que él en este momento no tiene claridad de todos los detalles que ha habido ahí, pero propone que se haga una reunión pasando la semana mayor para que haya claridad

sobre este asunto.-----

-----Acto continuo en el uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que desea tocar el tema de la Unidad Deportiva Centenario, que una Sesión de Cabildo había un punto para nombrar Presidente del Consejo, no se dio porque el Señor Presidente salió a la ciudad de México, desea que se retome ese punto y se nombre al nuevo Presidente del Consejo o bien que el Cabildo tome determinaciones para derogar dicho Decreto y que esas instalaciones pasen a ser administradas por el Ayuntamiento y en el caso de que se nombre al nuevo Presidente propone a al Regidor José Isabel Ramos Vázquez para que forme parte y sea Presidente del Consejo de dicha Unidad Deportiva para que este ligada con la administración.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que desea que hubiera la posibilidad de nombrar que se viera hasta donde es conveniente que el Ayuntamiento se haga cargo de todas estas instalaciones, puesto que al final de cuentas es algo que debía de manejar el Ayuntamiento, que no se tomara con rapidez esto, que se hagan unas 2 ó 3 reuniones y que se vea la conveniencia de una de las dos.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que si les parece para buscar soluciones intermedias, se pudiera nombrar un administrador provisional y estudiar a fondo este detalle de que sea el Ayuntamiento el que nuevamente pueda tener ya el dominio pleno de esta Unidad Deportiva, porque no cree que rápido se haga una toma de decisión, sino que en todo caso prepararse para la designación provisional mientras se toma una resolución definitiva.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresa, que no se vaya a caer en lo que realmente marca un

Reglamento que eso sea hasta el final, si realmente pasa al Ayuntamiento que se cree la Comisión respectiva y se haga el valoración con el Reglamento, que no contempla poner una administración provisional, no contemplan figuras, en ese sentido se trabajaría.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta, que el problema ahorita es que hay una Reglamentación donde es un organismo Paramunicipal existe un Decreto, ahorita el problema es que el actual Presidente de este organismos ya renunció, se trata de nombrar un administrador provisional mientras se hace el estudio para derogar esas disposiciones y en su momento anexarlo a la Administración Municipal.-----

-----En el uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que el apoyo la propuesta del Regidor Miguel Enrique Robles, en que si hay que nombrar a un nuevo administrador, nombrar Presidente del Patronato al Regidor José Isabel Ramos y que ya estando como Presidente se vea este caso en Cabildo de ir trabajando en la posibilidad de que se derogue ese Decreto, pero para eso ya habría más tiempo.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que el se suma a la propuesta que hace el Regidor Miguel Enrique, en el sentido de darle cumplimiento a este Decreto de que debe haber Consejo y que tenga su Presidente y en ese acuerdo que se está toma de volver a conciliar de que figura le conviene al Municipio de la Ciudad Deportiva cree que mientras esté funcionando el Consejo y mientras las Comisiones pertinentes analizar la posibilidad de derogar ese Decreto y darle otra figura.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor José Hernández Bojórquez manifestando, que como integrante de la Comisión de

Deporte considera que este tema es muy importante, le gustaría que los Regidores integrantes de la Comisión del Deporte dieran más apoyo a ese Decreto, porque realmente es un Decreto que está encajonado, que el Ayuntamiento no tiene información financiera, ni de lo que ingresa, ni de lo que gasta, ni de lo que capta, pero si están pidiendo muchos apoyos al Ayuntamiento, se tienen que ver todo ese tipo de situaciones, si no es redituable que pase al Ayuntamiento y apoyo la propuesta de que sea el Regidor José Isabel Ramos Vázquez el Presidente.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que ese asunto no se puede votar en este momento porque no está en el Orden del Día y hay un procedimiento, que se haga la propuesta formal y cree que están coincidiendo en el manejo que se le dará a esto; por otro lado desea hacer un comentario final, la próxima semana es la semana santa y obviamente como Ayuntamiento preocupa toda la gran cantidad de familias que van a estar transitando carreteros, que van a estar visitando los lugares de recreo, los balnearios, los puntos donde tradicionalmente se reúnen en esta semana mayor, les informa que el Ayuntamiento ha estado de manera anticipada preparándose para establecer los operativos de vigilancia con los grupos de Protección Civil, se está hablando de Policía Preventiva, Tránsito Municipal, Bomberos, grupos de Radio Auxilio, Cruz Roja, Voluntarios, etc., para poder dar un servicio adecuado a todas las familias, habrá módulos en las Playas de apoyo a la ciudadanía, por otro lado hay una indicación muy precisa de que todas las gentes que conduzcan vehículos bajo el influjo de bebidas alcohólicas habrá tolerancia cero, ya que lo importante es proteger a las familias que van circulando y que en un momento dado se ponga en riesgo vidas, el propósito es que sea una semana santa blanca, se han estado enviando spots de recomendaciones a la ciudadanía de que tomen precauciones tanto al entrar a los balnearios, también en el Río Fuerte donde ha habido caso de personas que han fallecido ahogadas, para que haya medidas de seguridad, también el hecho de

que habrá patrullas de tránsito manejando convoys o sea control de velocidad en las carreteras y por otro lado expresarles que se hizo una inversión importante se esta hablando poquito más de 1 millón y medio de pesos para la rehabilitación de los caminos que conducen a los lugares de recreación, se habla de las Playas ahí en el propio Maviri fue un saneamiento completo, se construyó unos servicios sanitarios, hay ya un servicio de alumbrado público que no había precisamente hasta la punta con el propósito de dar un mejor servicio, los caminos que van a las Playas de San Juan, La Viznaga, Las Salinas todos han tenido mantenimiento oportuno, estos trabajos concluyen el día de mañana, ya queda totalmente cubierta esta etapa, con esto se trata de que como Autoridades ser responsables y cuidadosos en toda esta gran movilización habrá y de alguna forma todos como Servidores Públicos tienen tareas y responsabilidades que cumplir para que esta semana santa resulte una semana santa banca.-----

-----**NOVENO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las trece horas con diez minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO.

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMER

LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA.

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ
VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 46,
DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2006.-----

